UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 188 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 29 ABR. 2013

Visto el Memorando N° 025-2013-UNSCH-CEU del Presidente del Comité Electoral Universitario sobre habilitación de docente accesitario, en la Categoría de Auxiliar, ante Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1051-2012-UNSCH-CU, de fecha 13 de diciembre de 2012, se tomó conocimiento de las elecciones complementarias y segunda votación de los docentes miembros ante los Consejos de Facultad; acto resolutivo en el que el Dr. Jorge Ernesto Guevara Vásquez fue elegido como miembro hábil para representar a los docentes, en la categoría de Auxiliares, ante Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que, con Resolución Rectoral N° 033-2013-UNSCH, se ha aceptado la renuncia del Dr. Jorge Ernesto Guevara Vásquez al Cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que, con Memorando N° 024-2013-FCA-UNSCH, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita que se acredite al docente accesitario de la categoría auxiliar ante el Consejo de Facultad, con la finalidad de completar a los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias; habiendo sido elegido como miembro accesitario en la mencionada categoría, el Ing. Guillermo Carrasco Aquino, por lo que es necesario expedir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127° literal v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de abril de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- TOMAR conocimiento de la habilitación del Ing. GUILLERMO CARRASCO AQUINO, miembro accesitario de la categoría auxiliar, para que participe como miembro, ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo complementario, comprendido a partir del 09 de abril al 07 de noviembre de 2015, en reemplazo del Dr. Jorge Ernesto Guevara Vásquez.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

C.C./mjsf